CÉDULAS,

ALMAS.

PUEBLOS.



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

PARTIDOS.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos; se admiten suscriciones en la calle del Trenque número 9.

Precios de suscricion.—En esta ciudad llevado á domicílio, por un mes 12 reales, por tres 34; Fuera franco de porte, por un mes 16 rs., por tres 48.

ARTICULO DE OFICIO.

CORIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Num. 1353.

Circular número 450.

CENSO GENERAL DE POBLACION.

Número de cédulas de inscripcion recogidas en cada pueblo en el último empadronamiento general y de almas segun el resultado del escrutinio practicado por las Juntas de partido.

PARTIDOS.	PUEBLOS.	CÉDULAS.	ALMAS.
180	011	813	3293
7617	Ateca	167	803
Ekon G	Alhama	154	598
	Alconchel	478	1745
世代為 人	Aniñon	382	1370
308	Aranda	329	1354
1, 7881	Ariza	98	362
23.0	Berdejo	196	730
	Bijuesca	99	722
Atom	Bordalba	273	1105
Ateca.	/Bubierca.		427
.0315	Cabolafuente.	94	350
Will Brown	Calmarza.	gold ob 91 off	574
	Campillo.	144	875
287	Carenas.	1228	762
OULDS	Castejon de las Armas.	201	826
	Cerbera de Aniñon.		
	Cetina.	- 267	1171
86	Cimballa.	100	140
10	Clares.	113	182
	Contamina.	-46	963
	Contamina.		

		- COMPONIAL	
YET	/Embid de Ariza.	122	562
TO THE STATE OF TH	Godojos.	89	400
2121	Ibdes.	292	1079
285	Jaraba.	95	403
901	La Vilueña.	71	293
TEE	Ax 1 willo	113	505
801.	Malanquilla. Monreal de Ariza.	152	612
1094		181	757
381	Monterde.	960	1286
Ateca.		200	778
- Little	\ Nuévalos	81	324
393	Oseja.	71	282
8081	Pozuel de Ariza.	107	397
978	Sisamon.	101	363
838	Forrehermosa.	70	272
715	Torrelapaja.	438	1737
780	Torrijo.		174
0012	Valterres.	41	1262
336	Villalengua.	312	
TEE	Villarroya de la Sierra.	500	1881
38261	9251	7870	31454
3-112-016			
	Belchite.	876	3328
6090F	/ Aguilon.	212	839
Such .	Almochuel.	42	174
651	Almonacid de la Cuba.	184	732
2716	Azuara.	545	2356
T001	Codo.	328	1174
930	Fuen de Todos.	128	532
3218	Herrera.	362	1413
3058	Jaulin.	101	515
308k	Lagata.	113	448
Belchite.	Lécera.	50t	2073
Detentie.	Letux.	293	1132
*	Moneya.	132	502
31012	Moyuela.	245	944
TARRAN	Plenas.	160	623
	Puebla de Alborton.	185	802
0010	Samper del Salz.	87	340
	Tosos.	169	710
	Valmadrid.	fam 55	224
Ole Si	Villanueva de la Huerva.	185	739
200	Villar de los Navarros.	236	961
48.	tildi do los	5139	20561
		Hadenchan	20001
021		1307	5601
7818	Borja.	110	464
Jap	Agon y Gañarul.	361	1565
et i	Ainzon y Huechaseca.	501	234
SFGE	Alberite.	87	377
EAL.	Albeta.		799
1182	Ambel.	196	337
5011	Bisimbi e.	79	632
Borja.	Boquiñeni.	147	797
ORIGINATION OF	Bulbuente.	217	
323	Bureta.	92	414
171	Calcena.	357	1313
,002	Fréscano.	175	704
061	Fuen de Jalon.	236	1058
ULL.	Gallur.	441	1825
CLA		441	

PARTIDOS.	PUEBLOS.	CÉDULAS.	ALMAS.	PARTIDOS.	PUEBLOS.	CÉDULAS.	ALMAS.
AN PROPERTY.	Luceni.	143	607		/ Mainar.	99	428
	Magallon.	669	2593		Manchones.	134 132	548 571
	Malejan.	104 729	461 2887		Mará. Miedes.	192	776
	Mallen. Novillas.	199	773		Monton.	110	396 432
Borja.	Pomer.	100	368	131 65A	Murero. Nombrevilla.	79	294
H YE'D	Pozuelo.	186	764 426		Orcajo.	430	471
	Purujosa. Talamantes.	231	516	9-16%	Paniza.	385	1804
18 10 18 1	Tabuença.	292	1258	CON MAN	Pardos. Retascon.	37 38	142 168
	\Trasobares.	234	829	No. of the second of the secon	Romanos.	72	280
		6748	27602	Daroca.	Ruesca.	60	258
	Calatayud.	2449	11037		Santed. Torralba de los F	64 railes. 104	271 418
	Alarba	104	410	THATATAT	Torralvilla.	590	365
0	Arándiga.	273 269	1124	A LUNG THE Y	Used.	282	1217 198
	Belmonte. Brea.	399	1714		Valdehorna. Val de San Marti		295
	Castejon de Alarba.	61	260		Villadoz.	95	416
	El Frasno.	357 112	1295	1	Villafeliche.	349	1327
	Cotor	244	10202 1452 851	; sognimoh	Villanueva de Jilo	96	Manag 427
r tres 48,	Illueca.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		por un mes 12 re-	Villarreal. Vistabella.	repure Take or 13 to sain	neas an s2254,1
	Inogés. Jarque.	96 365	370 1352	- 44		7830	33201
ALMAS	Maluenda.	321	1224	-	Charletters of	A VA A BIT OF HER	3969
-7-27-25-22-2	Mesones.	187	810 734	The second of	Ejea. Andisa.	IG () JU 887 TG	512
162	Morata de Jiloca. Morés.	193 193 193	585		Asin.	76	388
004	Munébrega.	291	1124	100000000000000000000000000000000000000	Biota.	. 197 eiasa. 225	1219
Calatayud.	Nigüella.	125	295 496	NEODE .	Castejon de Vald El Frago.	121	667
993 4 1	Olbés. Orera.	. nion 81 a.	337		Erla.	179	996
612	Paracuellos de Jiloca.	211	804	H. S. C. S.	Farasdues. Laspedrosas.	146	676* 317
757	Paracuellos de la Ribera	253	1029 381		Layana.	smin mineral 51	308
1286	Purroy. Santa Cruz de Toved.	232	983	Ejea.	Luna.	HI DIAMINADAOTIA	2056 4057
778	Saviñan.	402	1692 392	de poblacion	Murillo de Gálle		680
. 282	Sediles. Sestrica.	94 94 91 276 91	1208	que schre el		lieog bebigbies 25 noo	THE RESERVE OF THE RE
393	Terrer.	228	978	sulfados sean	THE WOLL WO WINGS	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	unies al 596 situa
303	Tierga.	145	558 745	accordado que	Pradilla. Remolinos.	en lib siemen 206 al	one 2019160 ms
1787	Torralba. Toved.	266	987	Marcro de ce-	Santa Eulalia de		le me sup804 q or
126	Velilla de Jiloca.	% 90 res.	400	e amiesto ge-			4380
1881	Villalba. Viver de la Sierra.	61 ab's 20 98 17	336 357	aribaci remo	Tauste. Valpalmas.	o obided rd son 75	400 AT 400
· Tanie,	Tyrver de la Sierra.	9251	38264		and are on an brevi		22098
					de otros medios pa	aley as ella coulmet.	and a second of
* 3328 *	Caspe-	2480	10609	n poditio co-	La Almunia.	922 646	3983
171	Chiprana. Cinco Olivas.	368	1768 729	Lyuntamientos	Alcala de Edio	moup & ogden 66 do	1. 19 STAT 304 STATE
732	Escatron.	665	2746	tirnen an dy-	Alfamen.	usil santo grip 145 ne	590 1241
Avi Caspe.	Fabara.	474 171	1997 986	-0111 19 509	Alpartir. Almonacid de la	Sierra. 537	2351
1 7 2 287	Fayon. Maella.	2000 1732 11	3248	St. de 18.57:	Bárboles.	116	474
1113	Mequinenza.	655	3058		Bardallur.	6. A semp na ch 158 (5	619 seq
819	Nonaspe.	293 723	1305 3214	to the same and	Botorrita. Cabañas.	99	429
2073	Sástago.	6701	29660	to en el all.	Calatorao.	s 104 nscripcion recog	Malisa at 1920
\$611	139	monol()		residuado det	Chodes.	ar y brancy ou 107	100 3919
110	Daroca.	725	3102	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Figueruelas.	smant say and o82 mi	my omina53
623	Abanto.	136	* 547 714	La Almunia	. Grisen.	.80.1831P4 155	357 828
all s	Aguaron.	529	2140		Lamuela. Longares.	265	1218
710	Aladren.	75 T	296 297	test.	Lucena.	110	480
224	Aldehuela de Liestos.	69 76	340	803	Lumpiaque.	276 479	1157 1933
100 .	Atea.	230	998	6277	Morata de Jalor Mezalocha.	155	653
20501	Badules	400 34	388 451	0761	Mozota.	78	308
100;	Balconchan. Berrueco.	44	189	1331	Muel. Pedrola.	310 562	2370
Daroca.	Cariñena.	804	3487	087	Pinseque.	111	543
1503	Cerveruela.	78 354	1178	792	Plasencia de J	alon. 222 36	874
234	Cosuenda.	380	1513	0011 128	Pleitas. Ricla.	526	2169
709	Cubel.	105	443 1182	0.00	Rueda de Jalo	n. 189	856. 833
837	Encinacorba. Fombuena.	315 75	303	178	Salillas.	n. 191 185	792
797	Fuentes de Jiloca.	225	938	297	Urrea de Jalo	n. 2000 A 201 Ob 8417	36490
. 117	Gallocanta.	58	235 471	820	201	erbora do Aninon.	
1313	Langa.	45	206	1 1 17 17	(Pina.	692	3009
1058	Lechon.	93 4 45 .molat ob 34 1	156 439	Pina.	Alborge. Alforque.	119	
1823	Luesma.	Gallur.	1	1 800	01.	ontamina,	3,

PARTIDOS.	PUEBLOS.	CÉDULAS.	ALMAS.
	Bujaraloz.	v south of 481 ridinates	2250
atro ciaco y seis de teodrá lugar en di	Farlete.	de denie 157 march	733
ousl que de sose	Fuentes de Ebro.	507 639	2072 2818
ncencia que está	Gelsa. La Zeida.	1 solo 7 93 892 201	nsibol362 km
la que dan bueno casca la comodula	La Almolda.	382	1966
sive or sun class	Mediana.	427 237	1728
up ar find uod chaup and cou	Monegrillo.	127	568
nes stand sub-cor	Osera.		98/10
	Quinto.	81 664 officer	2549 364
Forms Artificiales	Roden. Velilla de Ebro.	recommand 331 theory	1339
birn conocido	Villafranca de Ebro.		d a 699 old
Provincia nor lo	recodit do en esta		23289 my
que ha hecho er	a highlar sodrum	abilidades este, acce	
dia tione aeredita- eagital, Calalavud,	Sos. Artieda.	faltara 108 nasta Milli	312
v Caspon consequent	Bagües	40 278	1364
se hallgrin i pre	Biel. Castiliscar.	119	814
tode foliage de Coe-	Escó.	prentate libroria, de	
Candelas Romanas	Fuencalderas.	allila, 58 le, del Tren	Join 339 .0
de discintos colo-	Isuerre.	en al gercio de tres	087 545 EP
Bealls y'do' gran-	Longás.	al ab do130sa ja	
es etc. correction	Lorbés.	-sl/ sh so 44 0800	1509
Sós.	Luesia. / Malpica.		270
dos esplaciones;	Mianos,	which A 19 high	100
on ruedas, capri-	Nabardun.	72 167 ex prior	423
grandes perspecti-	Pintano. Ruesta.	150	119
-19q 7 odta 198 se	Sádaba.	230	1935 OF 1174 OF
de lucies para to-	Salvatierra.	144	749
Score todo, clabo -	Sigües. Tiermas.	163	782
-ihoq augin yon	Uncastillo.	-2011 Kahar 657 (cl. of	2679 1100 l
los daunos elec-	Undues de Lerda. Undues Pintano.		ioms 397 ray
la Concepcion au-	TT	115	5 537 oh
	al a okaj të mom d	4296	22013
-sugal en sich	Tarazona.	2094	siles 8440 me
s de cours bom-	Alcalá de Moncavo.	50 16 19 301 1988	1075
for y les grandes.	Añon. Cunchillos.	earlies un 86 ildea	366 TA
v cantles una, v	Lif Ructo	esionsoil sat16 il moo	
d en este d'apésito.	Grisel y Samagos.	$\begin{array}{c} 115 \\ 152 \end{array}$	578
	Litago. Lituénigo.	81	338
-maintyg anning	Los Fayos.		487 998
Tarazona,	Malon.	217 274	1077
to calle the law	Novallas. San Martin de Mond	avo. 96	378
Settembre mor-	Santa Cruz de Mond	200	946 of
and a sendo all	Torrellas. Tórtoles.	261 20 20210	250
-rife ab one from	Trasmoz.	89	384 873
9 de la mainance	Vera.	208	200 0
ida dalah dala Si			18199
celuring of and			63446
our language v		-org of 250 mg	1018
per la mañana y en dia porta tar-		oh mine m 54 mm.	229 668
13.1 of lamber	Cadrete.	167	329
oriardo Lymodia	A LA	175	772
Tab hour Thomas	Justibol.	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	516 278
sch schoner, T	Lajoyosa. Las Casetas.	-alosoque o 57 or el	268
shiph to but of	II ociñena		607
Arch 8 2 ab	Maria.	172	710
Zaragoza	Monzalbarba.	175	11, 11, 800
Filed 4 Suzaurose	Peñaflor.		ang 001971415 6 sbncq758105
quilibrit, plan 100 antimern annoi	Perdiguera.		1061
ca of the supe	IL achia ac in	160	751
		hobelook at 78 of to	143
	Torrecilla de Valn Torres de Berrelle	nadrid. 1810 237 50 18	THE RESIDENCE OF STREET
	Utebo.	1171	793
	Willamayor	444 280	1203 00
77.80	Villanueva de Gáll Zuera.	ego.	ded 9.2183.05
A. Gallissa	ob physocopied. I	18688	8206358

RESUMEN.

PARTIDOS.	CÉDULAS.	ALMAS.
Ateca. Belchite. Borja. Calatayud. Caspe. Daroca. Ejea de los Caballeros. La Almunia. Pina.	7810 5139 6748 9251 6701 7830 4373 8417 5386	31454 20361 27602 38264 29660 33201 22098 36490 23289
Sos. Tarazona. Zaragoza.	4296 4450 18688	22013 18199 82063
Totales.	89319	384894

Zaregoza 31 de Agosto de 1857.—José Osorio.

Num. 1354.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.-E. M.

No habiéndose presentado en este Estado Mayor apesar de haber sido llamados diferentes veces por los Diarios y Boletines oficiales, los soldados licenciados del Regimiento infanteria de Africa que se espresan á continuación, á recibir los alcances que les han sido remitidos en abonarés, deberán verificarlo por si ó por personas autorizadas; pues de no hacerlo se devolverán dichos documentos á la Dirección de su

atinatolists sharing	Cantidades que han de recibir.		
NOMBRES.	RLS. MRS.		
Bernahé Rabal.	98 23		
Ramon Gallego.	95 28		
José Marcos.	131 16		
Francisco Lezcano.	137 4		

Zaragoza 29 de Agosto de 1857. —El Brigadier gefe de E. M.—José Dusmet.

Num. 1355.

Joaquina Saldivar viuda residente en esta Ciudad, se presentará en las oficinas del Estado Mayor de mi cargo para entregarla un documento que la pertenece. Zaragoza 28 de Agosto de 1857.—El Brigadier Gefe de E. M.—José Dusmet.

Num. 4356.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR de Zaragoza.

Los sugetos que descen ingresar en la Escuela normal superior de este distrito universitario para seguir las carreras de maestros superiores y elementales, presentarán sus solicitudes en la secretaria de la misma desde el 15 al 29 inclusive del prócsimo mes de Setiembre de 9 á 10 de la mañana

A estas solicitudes acompañarán en conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Escuelas normales los documentos siguientes:

1.º Partida de bautismo legalizada, por la que acredite tener de 17 á 25 años.

2.º Un atestado de buena conducta firmado por el Alcalde y Cura

párroco de su domicilio.

3.º Certificacion de facultativo por la que conste que no padece enfermedad alguna contagiosa. Tampoco se admitirá á los que tengan defectos corporales que los inhabiliten para ejercer el magisterio.

liten para ejercer el magisterio.

4.º Autorizacion por escrito del padre, tutor ó encargado para que

siga la carrera.

5.º Siempre que el padre, tutor ó encargado del aspirante no resida en esta ciudad, habrá de abonarle un vecino con casa abierta, con quien se entenderá el Director en todo cuanto concierna al mismo.

Los alumnos que hubieren cursado algun año en escuela normal elemental podrán matricularse en esta, presentando un certificado de exámen y aprobación acompañando los documentos que espresa el artículo 29 y la hoja de sus estudios: deberán además sugetarse en esta á un exámen de las materias cursadas y ser aprobados en ellas.

Los alumnos tibres se admitirán desde 14 años hasta 30, y no estarán sugetos á mas requisitos que á la exhibición de su partida de bautismo y á la presentación por sus padres, tutores ó persona que los abone

Los maestros serán admitidos gratuitamente, acreditando hallarse establecidos con escuela en la provincia; y los no establecidos con escuela, pagarán la mitad de la matrícula, debiendo unos y otros presentar sus correspondientes títulos.

Los exámenes de ingreso que previenen los artículos 30 y 32 del citado Reglamento de escuelas normales darán principio el dia 23 de dicho mes de Setiembre á las 9 de la mañana en el local de esta escuela donde deberán presentarse los aspirantes à quienes con antelacion hayan sido admit das sus correspondientes solicitudes. Tambien se presentarán en los citados dias y horas á exámen estraordinario los alumnos de esta escuela que hubieren quedado suspensos en los exámenes generales de fin de icurson de la la do que si transcarre aquel termin

La matrícula general para el eurso académico de 1857 al 58, tendrá lugar en la secretaria de la misma desde el 15 al 30 inclusive del citado mes de Setiembre de 9 a 12 de la mañana, donde deberán presentarse los aspirantes acompañados de sus padres, tutores ó encargados, y satisfarán por derechos de matricula segun los casos. las cantidades siguientes: 80 rs. los aspirantes á maestros, la mitad al tiempo de inscribirse en ella, y la otra mitad antes de finar el curso; 20 en el acto de matricularse por cada una de las clases á que intenten asistir los alumnos libres; y 40 en la misma forma que los anteriores, los maestros no establecidos con escuela en la provincia. Zaragoza 26 de Agosto de 1857.-El Director, Miguel de Sureda.

Num. 1357.

D. Miguel Lope E-cudero, Comendador de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica y Juez de 1.º instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Por el presente se cita, llama y emplaza por primer edicto y pre-gon á D. Antonio Velasco y Mantilla, natural de Málaga, de 31 años de edad, casado, empleado que fué en la Administracion de Hacienda de esta provincia; para que en el término de 10 dias se presente en este juzgado con objeto de citarle v emplazarle en cierta causa criminal seguida contra el mismo y otros sobre desacato á la autoridad. Pues pasado dicho término sin haberlo verificado, le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 28 de Agosto de 1837. -Miguel Lope Escudero. Por mandado de S. S., José Colomer.

Num. 13*8.

D. Bonifacio del Abellanal, Jefe de negociado de segunda clase de Hacienda pública y Juez de primera instancia especial de Hacienda de la provincia de Huesca.

Por el presente edicto cite, llamo y emplazo á Francisco Oliban y Casamayor, vecino de la Almolda, para que en el preciso término de 30 dias, comparezca en este juzgado especial de mi cargo á ser notificado del auto en que se le contiere traslado del escrito de acusacion fiscal por término de 6 dias en la causa que se continúa contra el mismo sobre contrabando, para en el caso de que no se conforme con la pena que el ministerio público pide se le imponga en su referida acusacion, bajo apercibimiento de que si transcurre aquel término sin haber comparecido, será declarado rebelde y contumaz continuando su curso el proceso por su ausencia y rebeldia, entendiéndose las notificaciones y demás diligencias relativas al mismo con los estrados y parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Huesca á 29 de Agosto de 1857.—Bonifacio del Abellanal.—Por su mandado, Mariano Armisen.

Parte no oficial,

Redaccion y Agencia del Centinela de los Secretarios, calle de las Armas núm. 95, Zaragoza.

Interesada esta redaccion por aliviar los trabajos encargados á las Juntas municipales del censo de poblacion ha facilitado el medio de quedarse con iguales antecedentes de los que exige el cuaderno núm. 1.°, circulado por la presidencia del Consejo de Ministros en 11 de Julio último, con el cuaderno comentado que por considerarlo de conveniencia para todas, lo ha remitido por entrega extraordinaria de la obra que publica, á todos los Secretarios de las tres provincias de Aragon; pero una vez puesto en su poder, si alguna no le acomodase utilizarlo, no obstante de los gastos que le ha ocasionado su remision, le ruega tenga á bien devolverlo á esta redaccion, para excusarla nuevos desembolsos, que en otro caso debe hacer en segunda edicion para servir los pedidos que se le han hecho de otras provincias.

Las que lo utilicen, se servirán remitir su importe, bien en metálico ó en sellos de franqueo con la mayor oportunidad, esceptuando aquellas que por suscricion á la obra lo han recibido gratis.

El cuaderno á que esta redaccion se refiere, solamente la movió à publicarlo el deseo de que las Juntas pudieran quedarse con copia del que tienen que devolver á las Juntas de pirtido, y el de dar algunas reglas para practicar sus operaciones; pero hoy puede ofrecer otro mas estenso, que seguramente con él se facilitan los trabajos, se gana tiempo en las operaciones, y á primera vista en cada un cuadro respectivo de los diferentes que comprende, se ven todas las disposiciones y aclaraciones ya comentadas de un modo que no hay necesidad de consultar otro documento, ni de otros utensilios que la pluma y aquellos de donde se ha de sacar el escrutinio.

Làs Juntas que lo juzguen conveniente pueden dirigirse á esta redaccion, y remitiendo su importe sea en metálico ó en sellos de franqueo, se les servirá oportunamente por el correo.

Precio de los cuadernos para los no suscritores.

El 1.° . 8 rs. . . Gratis. El 2.° . 12 . . . 8

D. Miguel Valiente, Cirujano titular domiciliado en el lugar de Munébrega, previene á sus parroquianos que halfándose resuelto á continuar sus contratas particulares á partido abierto, pasen á firmar el correspondiente documento, como ya lo tienen hecho mas de setenta y cinco vecinos con los mismos pactos usos y costumbres que hace ya 18 años, por término de cinco años que finarán en 29 de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos. 0

Sanguijuelas.

Se hallarán de venta en Zaragoza en la calle de la Vitoria núm. 54 depósito de Francisco Lloret, á 52 rs. el 100 previniendo que son finas del pais y tiene probabilidades este acreditado, no le faltarán hasta últimos de Marzo.

En la imprenta y libreria de D. Antonio Gallifa, calle del Tren que, se venden al precio de tres reales vellon el sermon de la inmaculada? Concepcion de Maria Santísima, predicado en la Iglesia Colegial de Alcañiz, por D. Nicolas Sancho, ex-prior y presidente mayor del estinguido monasterio de Rueda de la congregacion cisterciense (orden de San Bernardo) de Aragon etc., con motivo de las grandes fiestas hechas en aquella ciudad para solemnizar la declaracion dogmática de aquel augusto misterio. El producto líquido de la venta se aplicarà al socorro de los enfermos del santo Hospital de Alcañiz y su publicacion se hace con las correspondientes licencias eclesiàsticas.

Corridas de toros en Calatayud.

En los dias 9 y 10 de Setiembre próximo se celebrarán dos corridas de toros de las acreditadas ganaderías de la viuda de Perez, de Tudela, y de D. Severo Murillo, de Ejea de los Caballeros. La bravura de los toros es conocida de los aragoneses, y la empresa ha procurado elegir una compañía de lidiadores de los principales de la córte.

Dicha empresa no tiene las aspiraciones de nueva especulacion; su objeto ha sido y es proporcionar á los Bilbilitanos y concurrentes á la feria una diversion propia del pais, y que corresponda à las personas que la honren con su "asistencia. Unicamente cabe à la sociedad la satisfaccion de asegurar que no ha omitido ni trata de omitir medio ni gasto alguno para complacer al público, y si lo consigue, habrá logrado sus deseos.

Nueva Feria en Ateca.

En los dias cuatro cinco y seis del proxímo Octubre, tendrá lugar en dicha villa la feria anual que de año en año toma la concurencia que es de esperar, á una villa que tan buenas proporciones reune para la comodidad de los concurrentes, lo que se avisa por medio de este Boletin, para que llegue á noticia de los que pueda convenirles.

Gran depósito de Fuegos Artificiales.

Nicolas Perejamo bien conocido y acreditado en esta Provincia por los muchos adelantos que ha hecho en esta profesion como lo tiene acreditado en esta heróica capital, Calatayud, Barbastro, Tudela y Caspe.

En este depósito se hallarán á precios muy arreglados toda clase de Coetes, ruedecitas de sala sobre una ormilla para señoras, Candelas Romanas de diez bombitas de distintos colores, Voladores sin barilla y de grande calibre adornados con colores, culebrinas, suspenciones etc. carretillas de cuerda de ida y vuelta á tres-cientas varas con dos esplosiones; igualmente hay dispuesto toda clase de armazones, como son ruedas, caprichos de movimiento, grandes perspectivas de palacios, templos etc. bengalas de colores para teatros sin umo y perfumadas; bandérillas de fuego para toros; globos aereostáticos; todo elaborado á gusto de los señores que honren este establecimiento con algun pedido saliendo garante à los buenos efec-

Zaragoza calle de la Concepcion número 53 junto á la plateria.

Nota. Sus espendedores en les pueblos venderánlos coetes pequeños á cuarto uno, y las candelas de cuatro bombitas á seis cuartos una, y las grandes de seis bombitas doce cuartos una, y los que tomen cantidad en este depósito se les hará una rebaja convencional.

Colegio de instrucción primariay de preparación paracarreras especiales de *M. Fose Maria Athicima*, calle de las Virgenes núm. 76.

Desde primero de Setiembre procsimo tendrán lugar las clases á las horas siguientes: Primer año de Matematicas de 8 á 9 de la mañana: Letra inglesa y partida doble de 8 á 10 de id: Secciones de párvulos é instruccion primaria elemental y superior de 9 á 12 por la mañana y de 2 y media á 5 y media por la tarde: Dibujo lineal y natural de 12 á 1: Geografiá é Historia de 4 y media á 6 de la tarde: Segundo año de Matemáticas de 6 á 7 y media de id; Idioma frances de 6 á 8 de id; Reparo de latinidad de 6 á 8 de id.

Se admiten alumnos internos y esternos para dichas enseñanzas, y pension stas, carsantes en este instituto llenando las condiciones prescritas en las instrucciones que al efecto se facilitaran.

ZARAGOZA:

Imprenta de A. Gallifa